

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

“27 de junio S.A.”

RUC: 2191715589001

Creada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. S.C.IJ.DJC.Q.10.00065 5  
Resolución del Permiso de Operación No. 006-CPO-021-2010-CNTTTSV



## INFORME DE COMISARIO

Lumbaqui, 17 de Marzo del 2015

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA “27 DE JUNIO S.A.”**

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías en lo referente al Informe de Comisario de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte de Carga Pesada “ 27 de Junio S.A.”, a continuación presento para vuestro conocimiento mi informe respecto del Ejercicio Fiscal 2014, considerando que el 04 de Mayo del 2015, se efectuara la Junta General de Accionistas; conforme consta en la convocatoria realizada de forma expresa, en tal virtud y conforme con las disposiciones contenidas y señaladas para el Ejercicio de la Función de Comisario, mismo que abarca el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2014 al 31 de Diciembre 2014.

### EVALUACION ADMINISTRATIVA – FINANCIERA

- 1. Ponencia sobre el cumplimiento, por parte de los administradores: de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.-** Examinados los procedimientos administrativos ejecutados por la Señora Gerente de la Compañía, durante el ejercicio fiscal 2014; en cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, en consecuencia tengo la facultad para informar a ustedes señores accionistas, que las actividades administrativas se han cumplido exactamente con lo que dispone la Ley y Reglamentos vigentes.
- 2. Observación sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.-** He observado que la Compañía de Transporte de Carga Pesada “27 de Junio S.A.” en referencia a los mecanismos de control interno cuenta con herramientas como un manual de control de procedimientos así como también con políticas para la aplicación de las NIIF; es decir se aplica procedimientos de confiabilidad y veracidad.
- 3. Mi manifestación respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptadas.-** He inspeccionado los libros de contabilidad de la compañía así como los comprobantes de las

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

“27 de junio S.A.”

RUC: 2191715589001

Creada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. S.C.IJ.DJC.Q.10.00065 5  
Resolución del Permiso de Operación No. 006-CPO-021-2010-CNTTTSV



operaciones realizadas y de igual forma los estados financieros del ejercicio económico correspondientes al año 2014, de lo cual he verificado que todas las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas contables generalmente aceptadas, y las mismas se ajustan a los registros y las normas de buena administración, esto se debe a que este año las actividades inherentes al servicio que ofrecemos ha sido provechoso, por lo

Considero que hemos logrado cumplir con los objetivos y metas propuestas, para el año 2014.

Es preciso señalar que la Compañía se encuentra al día con sus obligaciones tanto tributarias, laborales y de seguridad social de los trabajadores, se ha considerado que la tendencia económica es relevante, debido a que la proyección fue realizada y ejecutada con apego a los estatutos de la Compañía.

## 5. RECOMENDACIONES.

De conformidad a lo fundamentado anteriormente expuesto recomiendo a la Asamblea General de Accionistas:

- ✓ Aprobar la gestión administrativa y económica de la actividad de la Compañía.
- ✓ Aprobar los estados financieros, que indican los rubros y montos mismos que están de acuerdo a las leyes y conforme a las políticas de la Compañía.

Particular que informo y hago conocer para los fines legales.

Atentamente,

  
CADENA ROSERO JUAN  
0400890208

Sr. Rodrigo Cadena

**COMISARIO PRINCIPAL**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA**

**“27 de junio S.A.”**

RUC: 2191715589001

*Creada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. S.C.IJ.DJC.Q.10.00065 5*

*Resolución del Permiso de Operación No. 006-CPO-021-2010-CNTTTSV*

---

